



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PARQUES DE EMERGENCIAS DEPENDIENTES DEL GOBIERNO EXISTENTES A 31 DE AGOSTO DE 2011, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0003]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0003, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a parques de emergencias dependientes del Gobierno existentes a 31 de agosto de 2011.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de septiembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0003]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Fernández Mañanes, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito

- Parques de Emergencias dependientes del Gobierno regional existentes en Cantabria a 31 de agosto de 2011.

Santander, 14 de septiembre de 2011

Fdo.: Fco. Javier Fernández Mañanes. Diputado del G.P. Socialista."